

SUSCRIPCIONES

PALEMA—Un mes... 1.95 pes.  
—Tres meses... 5.75

Núm. del día, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

PAGO ADELANTADO

EL ÁNCORA

DIARIO CATÓLICO-POPULAR

ESTO VIR FORTIS ET LABORA SICUT BONUS MILES CHRISTI JESU

OFICINAS

SANTO CRISTO, NÚM. 20

La correspondencia administrativa, Administrador.

ANUNCIOS Y RECLAMOS

Preces convencionales

Cada mes se celebrarán SEIS misas á intención de los suscriptores á EL ÁNCORA

RESURREXIT

Cristo ha resucitado: cantan hoy, con religioso entusiasmo, el poeta cristiano al son de su inspirada lira. Alleluia.

Cristo ha resucitado: dice el trino de la pintada avecilla al dibujarse en el firmamento los brillantes rayos de la aurora deseada. Alleluia.

Cristo ha resucitado: murmura la perfumada brisa al columpiar las silvestres flores que matizan los valles en la hermosa primavera. Alleluia.

Cristo ha resucitado, alleluia, alleluia.

Y la majestuosa é imponente voz del cañón que trueno desde su firme baluarte lanza á los cuatro vientos la grata nueva de la Resurrección del Señor. Alleluia.

Y los broncos sagrados desde sus encumbradas torres pregonan con su bulliciosa gritería que Cristo ha resucitado. Alleluia.

Y la bandera de la patria que ondea en lo alto del asta, anuncia también la Resurrección del Señor. Alleluia.

Sí, sí, Cristo ha resucitado, Alleluia.

Resurrexit resuena hoy en todos los templos de la cristiandad, y todo cuanto en ellos puede ser signo de expresión nos recuerda incesantemente los maravillosos conceptos que envuelve esta lacónica palabra.

Los blancos y ricos ornamentos que visten los sacerdotes para ejercer sus funciones sagradas, los muros exornados con vistosas colgaduras, el órgano con sus torrentes de armonía, y, en una palabra, todo el rezo de Oficio divino no significan otra cosa más que gritos de victoria entrecortados por repetidos Alleluysas.

Celebremos, pues, todos el triunfo de Cristo sobre la muerte. Alleluia.

Vitoreemos al Libertador de la humanidad Alleluia.

A MILSON.

RESURRECCIÓN PERPETUA

Aun no llega el instante venturoso Cuando lo oculta el velo del pasado, Para ceder su sitio sonrosado Al eternal presente doloroso.

Muere el poeta. El pájaro armonioso De igual modo á la muerte es entregado. Las flores se marchitan en el prado. ¡Cuánto aborrece Dios nuestro reposo!

Más perdonadme, ¡oh cielos!, la amargura: ¿No hacéis todos los mayos un poeta? ¿No resucita, acaso, la aventura?

Mil pájaros no trae cada esto Y flores mil no da vuestra paleta Por cada muerta flor que arrastra el río?

FRANCISCO ANTICH E IZAGUIRRE.

LA AMISTAD DE LOS GRANDES

CAUSA DE LA MUERTE DE CRISTO Y... DE ESPAÑA

Hay una forma, bajo la cual la gloria en todo tiempo solicita la adoración humana; para poderla aplicar mejor á nuestro siglo la llamaré con su nombre autorizado por el Evangelio: la estima y amistad de los grandes.

¡Os acordáis de Pilatos, preso á salvar á Jesucristo porque no

hallaba en él ninguna culpa? Pero le gritan: Non es amicus Cesaris «No eres amigo del César, si pones en libertad á ese reo.» «Perderás la amistad del César...» y enseguida, palideciendo en su asiento... «Es verdad, se dice á sí mismo, perdería la amistad del César... ¡Qué se le crucifique!»

El león tuvo un día la humorada de confesarse—ya sabéis en qué circunstancias—é hizo delante de sus cortesanos reunidos, el relato de sus crímenes. ¡Qué sucedió? Qué la zorra por sí y en nombre de la multitud animal, servil y rastrera declaró que el rey de los animales no podía haber obrado mejor. ¡Cumplimientos cortesanos!

¡Ah! ¡Se va más lejos de lo que se piensa cuando uno se mete y compromete en este camino!... ¿Queréis saber hasta dónde?

Traed á la memoria aquellos nobles patricios de la Roma antigua. Un día los hemos visto en sus asientos de marfil, con sus togas blancas, inmóviles como estatuas de mármol, forzar á los bárbaros á que les guardaran respeto, y solo con el avasallador predominio de su mirada, detener, impotente, la espada suspendida sobre sus cabezas.

Vedles ahora: corren al Senado á gran prisa. ¿Está la patria romana en peligro? ¡No! César no sabe con qué salsa preparar un rodaballo, ó le ha venido la idea de hacer consul á su caballo Incitatus, y quiere consultarles acerca de estos graves asuntos.

¡Y los senadores corren... ¿Creéis que se celebrará su antigua arrogancia?

De ninguna manera! muy humildes y somisos desempeñan el papel de cocineros ó de mozos de cuadra; deliberan acerca de la salsa, y nombran consul á Incitatus.

Traed á la memoria, en tiempos más próximos, el parlamento corrompido de Cromwel, y en Francia esos parlamentos, corrompidos también, que legitiman, por decretos fundados en considerandos, á los bastardos del rey. Ved á toda esa corte, á esos generales, á esos magistrados... ¡gran Dios! ¡y hasta esos obispos... empujados, rastreros, prosternados ante la silla de las favoritas reales... ante una Pompadour, una Levalliere, una Montezpaul!

(Colaboración de EL ÁNCORA)

DESDE LOS MADBILES

Estamos en plena Cuaresma, en Semana Santa, como quien dice, no es pues extraño que estemos ayunos de asuntos croniqueables; porque no es cosa de que les hablemos á VV. de política y les digamos las veces que ayer se rasó la barba Silvelá ni si Polavieja usa colirios á mitad de precio, ni si Sagasta ha vuelto á resentirse del peroné con estos frios de última hora.

Los candidatos á la diputación á Cortes, más ó menos encasillados comienzan á agitarse—ágitese antes de usarlo—y ya sé de algunos de oposición que han hecho la maleta para salir facturados en doble pequeña para el distrito que por clasificación y por Dato fehaciente á la vista les corresponde.

Hay ciudadano de estos que anda loco desde que se disolvieron las

Córtes anteriores resolviendo todo para que le hagan diputado y ya ha echado mano del hijo de la portera, para que le ayude á poner en limpio, en letra gótica un manifiesto á sus electores, que pone de manifiesto las faltas de sinceridad electoral y de ortografía castellana. Muchos de estos desgraciados, que á más de candidatos son candiditos, se quedarán con las ganas de sentarse en los escaños del «hemisferio», como llamaba al hemicielo un diputado que acaba de pasar á la otra vida, pero otros en cambio ¡oh mortales afortunados! sin necesidad de recorrer el calvario—esta es la época indicada para ello—del mendicante de actas, sin ningún acto en su historia política, actuarán de coristas parlamentarios en los harmónicos coros del sí y el no á las órdenes del jefe que escojan.

Ya, ya verán VV. como todos los elegidos van saliendo de sus casillas.

Madrid va ya tomando el aspecto de la Semana Santa; los templos se ven concurridísimos, los teatros grandes no dan función los viernes, los chicos están pasando la pasión y abocados á la muerte, las carracas chillan por todas partes con sus lenguas de madera y las campanas con sus lenguas de metal llaman á los fieles al rosario.

En la Villa y Corte—corte de filo—también hay su procesión el Viernes Santo. No es tan importante como las de Sevilla, Murcia, Toledo ni Zaragoza; pero tiene su carácter especialísimo y marcado.

Las personas pudientes y aun algunas que no lo son, ya han salido y se disponen á salir para la ciudad del Betis; otras han preferido, en 3.ª la levantina ciudad de Murcia y otras pasarán un día en la toletana Urbs.

Algunos ricachos á su vuelta de Sevilla pasarán por Granada á ver si pueden traerse en los pliegos de la manta de viaje un azulejo del Alcázar.

Hablando de estos proyectos de la Semana Santa, un banquero amigo mío, á quien por cierto debo... muchísimos favores me indicó que pasaría unos días en la ciudad del Darro.

—Y del Generalife—añadió yo, y el hombre repuso:

El generalife?... Pues ese no ha entregado nada de Cuba.

Una de las notas que siempre han llamado más mi atención en las procesiones de estos días que vienen, es la de los niños vestidos de Nazarenos, San Juanitos, etc. Esto me parece, dicho sea sin ánimo de ofender á nadie, un ridículo.

Digo de ello lo que de los niños vestidos de máscara.

Son «los niños mártires», y perdonen algunos padres el modo de señalar.

El domingo de Ramos es también uno de esas festividades que tienen carácter y fisonomía propia en Madrid.

La plaza—tocaya hasta cierto punto de aquel Don Ramon que supo como nadie retratar las costumbres madrileñas en sus sainetes—la plaza de Santa Cruz ostenta las palmas, á la puerta de todas las iglesias la multitud se agita para adquirir aquellos emble-

mas, símbolos de triunfo que más tarde fueron signos de martirio.

El domingo de Ramos es sustituido por el Viernes Santo, las flores que en Jerusalem alfombraron las calles por donde había de pasar Cristo, punzarán también con sus espinas y la calle de la Amargura será la vía que Jesús haya de recorrer.

CANDELA.

26 Marzo de 1899.

¡MIEL SOBRE HOJUELAS!

¿A que no aciertan nuestros lectores la determinación que tomó el Sr. Vico contra las justísimas acusaciones del excelente diario católico El Noroeste, por haber representado un drama prohibido por la Iglesia, el Juan José, y en domingo de Pasión para mayor escarnio?

Pues enviar los padrinos al director de El Noroeste, provocándole á duelo.

Es decir, que no contento con la culpa de representar y propagar obras prohibidas por la Iglesia, ni con desfogar la ira en una sarta de insultos é improperios, que tampoco era modo de reparar la culpa primera, sino agravarla, no paró hasta ganarse la excomunión en que ipso facto incurrió el que provoca un duelo, aunque sea, no ya tan eminente y laureado artista como dicen los órganos de la secta que es el señor Vico, pero aunque fuese persona real ó imperial. Según la Bula Apostolicae Sedis.

¡Es ocurrential! El Sr. Vico se ha propuesto ponerse en evidencia frente á frente de todos los católicos que conservan un rastro de fe, y lo van consiguiendo.

Y obligándonos á protestar, y á no callar, y á levantar la voz contra él donde quiera que se presente. Porque no se puede tolerar en silencio la propaganda de dramas y comeduchas prohibidos por la Iglesia, y evidentemente inmorales y anticristianas aunque no estén nominalmente prohibidas; pero pasa la raya de lo verosímil la pretensión de hacernos callar, y pasar por lo que la secta disponga, á estocadas, á cuchilladas ó á tiros, ó tratando de asustarnos con el envío de los padrinos.

¡Pues hombre! Veán nuestros lectores lo acaecido, que tomamos de El Noroeste:

«Después de lo trascrito de nuestro ilustrado y querido colega madrileño, réstanos como único comentario hacer la historia de lo sucedido en la tarde del 21, que explica nuestra rectificación del siguiente día dirigida al Sr. Vico.

«El día 21, á eso de la una y media de la tarde, recibimos una carta suscrita por los señores don José Rodríguez Martínez y D. José Aznar, concebida poco más ó menos en los términos siguientes: «Señor director de El Noroeste.

«Para desempeñar el honorable encargo que nos ha confiado el señor Vico, esperámos que nombre Vd. dos caballeros que se entiendan con nosotros para obtener en el terreno de las armas una reparación única que puede satisfacer á nuestro representado.»

«A esta carta, que nos fué entregada por un mozo de la cervecería «La Peña», dimos la siguiente lacónica respuesta:

«A estas cartas no contestamos nunca.»

Poco después se presentaron en nuestra redacción los señores mencionados, exigiéndonos manifestásemos quién era el autor ó responsable del artículo publicado en El Noroeste del mismo día y firmado por Minimo, á lo que contestó en el acto el propietario del periódico: «yo soy el responsable y me hago en un todo solidario de lo escrito en ese artículo, á pesar de que á estas horas ni lo conozco, ni lo he leído.

«Debo advertir á Vds., sin embargo, que yo no me bato en duelos, pero ando á todas horas por las calles, y si alguien me buscara tengan ustedes la evidencia de que me encontraría dispuesto á defenderme; y no me bato en duelo porque soy católico, pero la religión que me prohíbe el duelo me reconoce y otorga el derecho de defensas.»

«Aquello caballeros que habían manifestado por escrito que la única reparación que podía satisfacer al Sr. Vico, era la que se le diese en el terreno de las armas, al ver la negativa del propietario de este periódico, propusieronle que toda vez él era parte interesada, y por lo apasionada, designase dos personas que juzgando fría é imparcialmente el artículo dijese si era ó no injurioso para el Sr. Vico.

«Tempoco aceptó esta segunda proposición por parecerle que este dualismo de personas trascendía lo lavía á duelo; pero no creyéndose impecable la redacción de El Noroeste propuso el citado propietario recomendar el examen del artículo y someterse incondicionalmente á la resolución que dictase el muy ilustre señor Abad de la Colegiata.

«A las ocho de la noche del mismo día volvieron á nuestra redacción los mencionados señores, entregándonos el suelto que hemos publicado el día 22, que era la resolución dictada por el Sr. Abad.

«Al día siguiente nos sorprendió extraordinariamente ver anunciada en un periódico de esta localidad nuestra rectificación, haciéndola obedecer á móviles completamente ajenos á los que la motivaron. Y como esto ha dado lugar á comentarios que importa desvanecer, por eso publicamos estas líneas restableciendo la verdad en toda su pureza y el público nos juzgan á todos.»

DEUDAS DE CUBA

El 28 quedó firmado el decreto, abriendo el pago del cupón de la deuda de Cuba. La exposición merece ser conocida y dice así:

«Señora: «Próximo á vencer el cupón de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba emitidos en 1886 y 1890 con la garantía general de la nación española, cumple al gobierno de vuestra majestad preocuparse del pago puntual de esa obligación, que tan profundamente afecta al crédito del Estado.

«El presupuesto de aquella isla, en que figuraba el crédito legislativo necesario para atenderla, no puede considerarse en vigor; y si bien la ley de 30 de Junio de 1898 autoriza al ministro de Ultramar, mientras subsistan las circunstancias extraordinarias creadas por la guerra, para aplicar transitoriamente al servicio de la deuda de Cuba los recursos que obtenga, con arreglo á la ley de 17 de Mayo de 1898; de una parte esa limitación de tiempo y circunstancias, sobre cuyo alcance pudieron suscitarse dudas, y de otra el rigor de

los preceptos que contiene el real decreto de 14 del presente mes, han determinado al gobierno de V. M. a legalizar el gasto de que se trata, mediante la concesión de un crédito extraordinario por los trámites y con las garantías que establece la ley de administración y contabilidad de la Hacienda pública.

»Así este pago podrá sin dificultad formalizarse con anticipación en la cuenta especial de los gastos y recursos autorizados para la guerra, y será en definitiva aplicado a la del presupuesto de dicha isla, como lo han sido los vencimientos anteriores.

»Ni en la esfera del derecho ni en la del interés altísimo del crédito público abriga el gobierno de V. M. la menor duda acerca de que las deudas de Ultramar constituyen una obligación del Estado, reconocida y declarada por las leyes que, al autorizarlas, otorgaron a sus portadores la garantía general de la nación española. Tuvo esa garantía el carácter y la denominación de subsidiaria en la ley de 5 de Junio de 1880 y en el real decreto de 12 del mismo mes; pero convertidos aquellos billetes hipotecarios en los de 1886, ya la emisión de éstos como la de los que llevan la fecha de 1890, se hizo con la garantía especial de las rentas públicas de la isla de Cuba y general de la nación.

»La ley de 25 de Julio de 1884 autorizó al gobierno para convertir las deudas de Cuba y para crear nuevos títulos con la garantía que fuese necesaria y en la forma más económica, segura y conveniente para los intereses del Estado, con destino exclusivo a salvar la deuda flotante y canjear los valores que hubieran de amortizarse con arreglo a las leyes vigentes, si los acreedores del Estado aceptaban esta transformación de sus créditos.

»Otra ley posterior, la de presupuestos de aquella isla para el año económico de 1885-86, confirmó la autorización expresada, y solo con aplicación a las obligaciones especiales destinadas al pago de la deuda flotante y de los descubrimientos del Tesoro que habían de emitirse con la garantía de la renta del Timbre en Cuba, limitó la del Tesoro de la península, dándole carácter de condicional y subsidiaria.

»Con tales preceptos y autorizaciones legislativas se dictó el real decreto de creación de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba de 10 de Mayo de 1883, en cuya exposición de motivos aparecieron las siguientes declaraciones:

»No ha querido el gobierno, al otorgar la garantía nacional, prescindir de aquellas otras especiales condiciones que en ocasiones análogas se han realizado las grandes operaciones de crédito. Los acreedores, pues, quedan en primer término asegurados por la prenda de las rentas públicas de la isla de Cuba, cuya recaudación y custodia se encomienda a los mismos establecimientos, a cargo de los cuales ha de correr el servicio de los intereses y amortización del nuevo papel; pero importa que tras esa garantía especial vean los hombres de negocio la responsabilidad de la nación sin reserva ni distinciones. Después de todo, ninguna novedad se introduce por ello en el actual estado de cosas. Llamaráse suplementaria o subsidiaria la garantía que la nación prestó a los valores de 1878 y 1880, lo cierto es que si el Tesoro de Cuba no pudiese satisfacer estas obligaciones, el presupuesto peninsular resultaría gravado con una anualidad de 7.988.000 pesos. A los cuales habría que agregar los dos millones de que expresamente le hizo responsable la ley de Julio último para el caso de que se emitieran las obligaciones de que habla el art. 15.

»La emisión de 1890, como es sabido en nada relativo a la garantía del Estado, difiere de la de 1886.

»Unos y otros títulos la consignan en su texto, denominándola pura y simplemente garantía general de la nación española.

»Pero es por otra parte indudable que los actos de unos y otros poderes por los cuales el Estado haga honor a su firma, debido tributo al derecho de los acreedores y en interés supremo del crédito público, no impiden ni siquiera entorpecen, antes estimulan y avaloran la legítima reclamación de que tales deudas pesen, en definitiva, sobre el país; para cuyas necesidades y obligaciones se contrajeron con intervención de sus representantes y en el ejercicio de la soberanía que al pasar a otras manos deben llevar consigo definitivamente se organicen, las cargas inherentes a sus derechos y las responsabilidades inseparables de sus prerrogativas.

»No es menos cierto en el órden jurídico que la hipoteca sigue en sus transmisiones a la propiedad con ella legítimamente gravada, y que por tanto, los recursos de la isla de Cuba deben responder en el porvenir, si así se logra por nuevos pactos, del pago de unas deudas emitidas con su garantía especial, por virtud de leyes constitucionalesmente dictadas.

»Podrá decirse con razón que la doc-

trina expuesta y sus precedentes legales demandarán el pago de la amortización, que forma parte del vencimiento trimestral con arreglo a las condiciones de emisión de los billetes hipotecarios.

»En este punto, con todo, el gobierno de vuestra majestad encontró establecida una situación de hecho que las buenas prácticas en materia de crédito no le permiten alterar.

»El antecesor del ministro que suscribe había declarado ante las Cortes del reino que se suspendería la amortización de estas deudas; y con efecto, ni acordó el ministro de Ultramar ni el Banco Hispano-Colonial anunció ni verificó el sorteo que debía tener lugar el día 1.º del presente mes.

»Prejuzgado, ó más bien resuelta de hecho en tal sentido la cuestión, no ha considerado prudente el gobierno de V. M. volver sobre ellos, con tanta mayor causa cuanto que, en general, sobre las amortizaciones, que absorben una parte considerable de los créditos legislativos destinados al pago anual de la deuda del Estado y del Tesoro, habrá de someter en su día, con la venia de V. M., a la deliberación de las Cortes, medidas inspiradas en las necesidades del presupuesto y del crédito, al par que en los principios de estricta justicia distributiva entre unos y otros acreedores a que debe obedecer toda resolución que se adopte ó se proponga en tan delicada materia.

»No se falta a tales principios, ni aun temporal ó provisionalmente, manteniendo sujetas las deudas de Ultramar a una suspensión de sus amortizaciones, que no sufren las que figuran en el presupuesto de obligaciones generales de la península, porque es fuerza reconocer que entre unas y otras existe la diferencia que implica el carácter de coloniales que siempre tuvieron y todavía conservan las primeras, reflejado en las diversas condiciones de su emisión y en la diferente de sus cotizaciones.

»Por los motivos expuestos, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene la honra de someter a la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

»Madrid, 28 de Marzo de 1899.

»A los reales pies de V. M.,

»RAIMUNDO FERNANDEZ VILLAVEDE.»

Por este decreto se concede un crédito extraordinario de 13 656.600 pesetas, con cargo al presupuesto de la isla de Cuba de 1898-99, para el pago de los billetes hipotecarios de aquella isla que vencen en 1.º del próximo mes de Abril.

El importe de este crédito se cubrirá con los recursos extraordinarios autorizados por la ley.

### LOS VINOS Y LAS UVAS EN FRANCIA

La Dirección general de Aduanas en Francia ha publicado recientemente algunas aclaraciones a las nuevas tarifas consignando que los derechos sobre las uvas de vendimia fresca y los orujos de uva son de 25 francos en tarifa general y 12 francos en tarifa mínima por 100 kilos, peso neto. Para las uvas de mesa frescas se mantienen las antiguas tasas de 12 francos tarifa general y ocho mínima.

Los mostos de 12 grados Beaumé ó menos pagan 25 y 12 francos los 100 kilos; por encima de 12 hasta 20 grados y 9 décimas se les aplicará el mismo régimen que a las confituras ó azúcares.

Los mostos de 21 grados ó más se asimilan a los jarabes.

Se dice que deberán considerarse como mostos de vendimia los zumos de uva fresca no fermentados ó ligeramente fermentados y que tengan menos de 21 grados Beaumé.

Al propio tiempo se recomienda que no dejen introducir como vinos los mostos de uva medio concentrados, esterilizados ó no, de menos de 21 grados Beaumé, y a los cuales puede haberseles adicionado algunos grados de alcohol para darles la apariencia de zumos moralmente fermentados.

En este caso se exigirán, además de lo que devengue el mosto, según su clase, los derechos de Aduanas y la tasa inferior del alcohol sobre el alcohol añadido.

### DE ROMA

25 de Marzo. Cuando todo el mundo creía que a Ita la oficina había depuesto la incesante actitud adoptada respecto a la intervención de la Santa Sede en la Conferencia de La Haya, sale La Tribuna con un artículo, a todas luces ofensivo, intimando arrogantemente a Europa la no invitación de Papa a la Conferencia y amenazando de lo contrario con la abstención de Italia. Nadie acierta a ver lo que perdería la Consulta con que la primera potencia

moral del orbe aportase su concurso al Congreso, y sobre esto expliquéme extensamente días pasados. En cambio la resistencia que opone a una cosa tan sencilla y natural puede tener funestas consecuencias para su propia política.

Suponiendo por un momento que las grandes potencias se sometían a la intimación italianísima, acentuárase en el mundo católico la convicción de que el Papa no goza de independencia completa, y de que ni siquiera son libres sus relaciones con los diversos países; y precipitárase el acontecimiento inevitable que tarde ó temprano, ha de acabar con la dura condición a que la Silla Apostólica está sometida.

Pero hasta el presente nada autoriza para admitir semejante hipótesis: puede decirse que lo más probable es que el Papa sea invitado a la Conferencia. Y entonces ¿qué papel representaría una Italia refractaria a la obra de la paz y divorciada del resto de Europa en momentos que más necesita de la benevolencia de ésta para salir con bien de la aventura china?

El ministro del Celeste Imperio, cuya venida habíase anunciado a son de bombo y platillos, se ha marchado otra vez, dejando al conflicto en el mismo estado en que lo halló. Dijo primeramente que solo venia para tratar de la cuestión de forma suscitada por la devolución de la primera nota y para dar la satisfacción consiguiente, y así ha sido en efecto. Nada se ha hablado de la cuestión de fondo, y simultáneamente se anuncia que Legaterra ha retirado de Pekin a representante, es decir, al diplomático encargado de tratarla en nombre del Gobierno italianísimo. Los barcos de guerra italianos siguen la travesía hacia los mares del Extremo Oriente, pero los periódicos franceses é ingleses más autorizados concuerdan en decir que la Consulta ha dado a las potencias, y singularmente a Inglaterra, toda clase de garantías de que, por ahora cuando menos, no hará uso de la fuerza. Interrumpida la acción de la diplomacia y excluida la de los cañones, la cuestión queda en suspenso por un plazo más ó menos largo.

La Cámara de diputados, sea que no la conceda mucha importancia, sea que quiera hacer recaer sobre el poder ejecutivo la responsabilidad de cuanto en el período de vacaciones ocurra, separóse anteayer para no volver a reunirse hasta el 25 de Abril.

E. Maglioli.

### GIBRALTAR

#### LO QUE DICEN LOS INGLESES

Preparativos y amenazas

«El gran desarrollo,—dice The Broad Arrow, periódico inglés,—dado por el almirantazgo a las obras del dique y arsenal de Gibraltar desde hace cerca de tres años, prueba que aquel considera la refrenda paza como la única base utilizable por nuestra flota en el Mediterráneo occidental. Geográficamente, el Peñon, erizado de fuertes y de cañones, pero demasiado poblado por una raza bastarda extranjera, no es, en modo alguno, una perfección como base naval. Ya no puede considerarse la llave del Mediterráneo, en el sentido que antes se daba a esta palabra, desde el momento en que sus diques y arsenales y cuanto el promontorio contiene, puede ser atacado y destruido. La fortaleza en conjunto, y el arsenal en particular, están al alcance de los cañones españoles, y el desarrollo creciente de la artillería hará que cada año estén nuestras obras en peores condiciones.

«España por sí sola es hoy un gigante decaído y nada podemos temer de ella; más si otras potencias obtienen su alianza, sería Gibraltar, en caso de guerra, un objetivo vulnerable.

«El nuevo arsenal y el puerto que el almirantazgo está construyendo con enorme gasto, se hallan al eficaz alcance de las baterías de Algeciras y en algunos puntos a cuatro millas de distancia.

«Durante la guerra que acaba de terminar, el gobierno español ordenó la construcción de algunas baterías por aquella parte, y puede notarse que estaban más cerca de nuestras obras lo menos 1.000 metros, que los cañones ingleses de las obras españolas.

«Es, pues, seguro, que antes de apagar el fuego enemigo sufrirían mucho nuestros barcos y arsenales.

«Pero no es este el único peligro, sino que la artillería de la isla Verde y Punta Carnero, dominando la entrada de la bahía y la de las faldas de Sierra Carbonera y Punta Mala, enfilando nuestras obras por el lado de tierra, pueden hacer muy crítica la situación.

«La cesión de terrenos en Sierra Carbonera cambiando la línea fronteriza, evitaría el peligro por esta parte, pero siempre quedaríamos en la misma situación con respecto a Algeciras. Los españoles por ningún concepto consentirán en que demos mayor extensión a nuestro territorio, ni nosotros podemos en tiempo de

paz evitar la construcción de baterías en el suyo.

«Por otra parte, la guerra entre ellos y nosotros no es probable; de manera que no nos queda otra base en el Mediterráneo que la isla de Malta, propuesta por un distinguido almirante que fué jefe de la escuadra del Mediterráneo, y que ofiosa y oficialmente indicó al almirantazgo la necesidad de crear una sólida base naval al Este de la citada isla.

«De todos modos, Malta y Gibraltar son deficientes para que pueden constituir buenas bases navales.

«Los marinos pueden estar seguros, sin embargo, que en caso de guerra en Europa, el almirantazgo adquiriría otras bases en el Mediterráneo. En tiempo de paz no nos queda otro recurso que utilizar y mejorar las que hoy poseemos.»

### DE FILIPINAS

Los partes últimamente recibidos de aquel Archipiélago, son tan pesimistas como los de ayer.

Por regla general, los yanquis llevan estos días la peor parte.

En Pasig sufrieron un contratiempo que obligó a los norte americanos a pronunciarse en retirada renunciando a la toma de aquel pueblo.

En Marilao y Maycaguayan sufrieron los yanquis pérdidas sensibles y en bastante número, sin poder dar un paso adelante en el primer punto, ni conseguir resultado alguno al intentar franquear el paso del segundo, que domina la línea férrea de Manila a Dagupan.

Seguía ardiendo Malabon cuando entró el ejército invasor que llevó el luto y la desolación de la manera más brutal y salvaje.

Muchos indígenas, por temor a un atropello, se refugiaron en un edificio que ondeaba la bandera francesa. Ni este respetaron aquellas hordas: entraron en la casa, apresaron a cuantas personas había en ella é inmediatamente las fusilaron.

Nuevas noticias dan como segura la entrada de las fuerzas del general Mac-Arthur en Bulacan, abandonado por los indígenas, despues de darle fuego.

Otras, de origen yanqui, hablan de un combate más alla de Marilao, entre las tropas de Aguinaldo y la brigada de Mac-Arthur, logrando rechazar al enemigo, con una carga dada por el regimiento de caballería de South Dacota.

Dice el parte de Otis que las fuerzas americanas sufrieron en el encuentro doscientos muertos, un ayudante y cuatro soldados, y heridos un teniente y 22 soldados.

El mismo general añade que las fuerzas de Aguinaldo sufrieron enormes bajas, pero sin precisarlas.

Es difícil a las fuerzas invasoras el aprovisionamiento, por hallarse las vías férreas cortadas por los indígenas; pero aquellas trabajan activamente en la recomposición, a fin de facilitar la marcha de los convoyes y el avance del general Mac Arthur.

Luna, general en jefe de los insurrectos, ha dado una proclama mandando incendiar cuantos pueblos abandonen los filipinos, para que el enemigo no halle albergue en ninguna parte y tenga que pernoctar al aire libre.

Washington 29.—Según un despacho oficial de Manila recibido en las primeras horas de esta madrugada, las pérdidas del ejército americano en Filipinas desde el 4 del corriente mes hasta el día de ayer, se elevan a 157 muertos y 864 heridos.

Dícese que el gobierno americano no ha querido facilitar a la prensa el número de los soldados fallecidos a consecuencia de las enfermedades endémicas, ni el de los que actualmente se encuentran en todos los hospitales de Manila, porque el número de unos y otros es tan considerable, que alarmaría con razón a la opinión.

### En el estrado de EL ANCOR

HOJEANDO PERIODICOS

La Unión Republicana: Tocando el violón a cuatro patas.

La Roqueta:

EL ANCOR, amb una forma estúpida, (La Roqueta en forma digna) s'ha ocupat un parey de vegades de nollros, mallorquins de bona rel qui miram sa gent cara a cara (tirando coeces) porque no tenim res qui nos pugui fer torná vermeys (mascaritas...), y no de coua d'uy com fan molts d'els companys y protectós de dit periódic.

(Lanzan miradas como aquellos que mataban a Caín, eh? traidores! ¡asesinos!...)

Ja ho sap EL ANCOR, nollros podem pahí ferros de fogons, però no ses seves bestieses y asades, (en forma digna) per que ni tant sols nos poden passá per sa boca (las carnes del Circo tampoco...)

En demés nos fa oi (uff!) havé d'emprá tinta y temps per contestá an aquest tros de papé mascarar per gent qui se diu catòlica, y du sa falsedat fins an els tribunals de justícia; (ya pareció aquell...) porque coneixem qu'es per demés sobre tot tenguent en conte que bram d'ase no puja al cel (sobre todo: lo dicho: con la cabeza, no; con... la pata...)

¿Dirían verdad las malas lenguas, al murmurar que La Roqueta había sido convertida en lugar... de ciertos biliosos desahogos?...

La Roqueta, mostrándose muy celosa por la moralidad pública, continúa:

En es carré de Sant Domingo hi ha cada dia una quadrilla de atlots de ambos sexes qui fan tota casta de dolentes y malcriadeses, molegant an els veinats.

Tant s'han arribat a empendre perque ningú los espolsa sa murta, que fins y tot s'han atrevit a fé tota casta de porqueries dins ses entrades, afalconat-se de ses amenaces d'els veinats.

Pero... ¿y no cras tú, Roqueta de mis pecados, la que cantabas á duo con La Unión Republicana, y celebrabas con ella y comparsa las pasiones volcánicas, que encendía la bella Geraldine, con sus miradas de sirena, al aparecer fresca como Citerrea saliendo de el mar, respalveciendo como Eva, saliendo de las frondosidades de el Paraíso?

Amigo, de aquellos polvos... esos lodos.

La Almudaina:

Veamos si dice algo:

—Dilin... dilin, din, dilin, din...

—Dispensen los lectores de EL ANCOR, que llega ahora mi amigo D. Frauco, católico obapado á la antigua, bueno como el pan, enemigo acérrimo de componendas y mesticarías, y no quiero que me encuentre con La Almudaina en las manos, porque, á buen seguro, sin escuchar razones, me daría zumba con aquellos versos de la glosa popular tan favoritos suyos:

Corazones partidos,

Yo nos los quiero;

Que cuando doy el mto,

Lo doy entero.

Basta, pues, por hoy...

Adios.

ILLE EGO...

### ALMACEN DE MUSICA

DE P. MARTORELL JAIME II, 103. — PALMA

En este establecimiento se hallan de venta las siguientes composiciones religiosas:

El servicio de la Iglesia, para órgano ó a monium, por A. Valenti.

100 versuculos; 50 cánticos religiosos, arreglados para órgano ó armonio, y Misas fáciles, por Battmann.

Colección de piezas, para órgano, por Gallverts.

Misa de Mercadante.

Stabat Mater, de Rossini.

También se venden toda clase de piezas y métodos para piano, órgano y armonium.

PRECIOS REDUCIDOS

Advertencia.—En esta casa se reciben encargos de los pueblos para cualquier objeto de dicho ramo, sirviéndolos con la mayor prontitud.

### ALMACENES MONTANER

2—Sindicato—2

La casa que presenta mayores surtidos.

La que vende más barato.

La que proporciona mayores ventajas a sus parroquianos.

Se expenden a precio sin competencia artículos especiales para trajes de señores Sacerdotes. Ornamentos Sagrados y Estatuaria religiosa.

Objetos de Plata «Meneses» especiales para el Culto Divino y servicio de mesa.

Lencería y artículos de punto, Pañería y Novedades para Señora y Caballero.

Queda instalado en esta casa un departamento especial para la confección de trajes lanares y ornamentos sagrados.

BOLETIN RELIGIOSO

CALENDARIO

Sale el sol, á las 6:50. Pónese, á las 6:23. MAÑANA

(91) 2 (274)

DOMINGO

SAN FRANCISCO DE PAULA

Así apellidado por haber nacido en dicha ciudad el año 1416, fruto de las oraciones y de un voto que hicieron sus padres á San Francisco de Asis. Inclinado á la virtud como hijo de la oración, se retiró al desierto haciendo una asombrosa penitencia, corriendo á buscarle entre las breñas varios jóvenes para que fuese su maestro y guía en el camino de la perfección. Murió en el año 1507.

OFICIO DIVINO.—Día 2.—Domingo de Pascua. De la Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo. Doble de primera clase con octava. Blanco, Con segundas vísperas. Indulgencia plenaria de la Bula de la Santa Cruzada.

CUARENTA-HORAS

En San Jaime, empezarán las Cuarenta Horas, dedicadas á la Resurrección del Señor: exposición á las seis y media; la estación al Santísimo y prima cantada; á las diez tercia y misa mayor. Por la tarde los actos de coro, y al anochecer, rosario, meditación, estación y la reserva.

CULTOS

En la Catedral, á las nueve y tres cuartos, la procesión de Jesús resucitado y enseguida el oficio divino en el que celebrará de pontifical el señor Obispo.

En Santa Eulalia, á las seis y media de la mañana se verificará la procesión con sermón por el P. Rosselló, de los Sagrados Corazones.

En la Merced, á las seis y cuarto, procesión por el interior de la iglesia y misa solemne con sermón; á las ocho, durante una misa se comenzará la devoción de los siete domingos de San José.

En Santa Catalina de Sena, á las siete y media, misa de comunión para los terciarios de Santo Domingo.

En Montesión, á las siete de la tarde se practicará el ejercicio del Corazón de Jesús con exposición y sermón por el P. Juan M. Solá, S. J.

CORTE DE MARIA.—En la Catedral, á la Virgen de la Grada.

Lunes.—En San Jaime, continuarán las Cuarenta Horas: exposición á las siete y media. A las nueve y media horas y misa mayor con sermón.

En la Catedral y Santa Eulalia, estarán expuestas las sagradas reliquias.

CORTE DE MARIA.—En Santa Eulalia, á la Virgen del Confalón.

Martes.—En San Jaime, concluirán las Cuarenta Horas: exposición á las seis. A las nueve y media horas y la misa mayor. Por la tarde los actos de coro. Al anochecer, trisagio, procesión, Te-Deum y la reserva.

En Montesión, á las siete y media se hará el ejercicio dedicado á San Alonso Rodríguez.

CORTE DE MARIA.—En San Cayetano, á la Virgen de los Dolores.

DE LA CAPITAL

Funciones religiosas.—Las celebradas ayer en la Santa Iglesia Catedral revistieron todas la severidad de la liturgia.

A la adoración de la Cruz asistió el Ayuntamiento, fué descendido del sagrario el Santísimo Sacramento y llevado procesionalmente, bajo palio, al altar mayor, concluyendo los oficios divinos.

Por la tarde el Rdo. P. Juan María Solá, S. J., pronunció un elocuente sermón sobre la horrosa hecatombe del Calvario, y en seguida tuvo lugar el descenso de Nuestro Señor Jesucristo de la Cruz, cantándose el motete Rogavit, compuesto por el maestro Torres.

Por la noche se verificó la ceremonia del entierro con procesión, á la que asistieron el Ilmo. señor Obispo, varios caballeros de la nobleza mallorquina, y el Ayuntamiento presidido por el señor Gobernador civil.

El templo estaba lleno de bote

en bote de personas de todas las clases de la sociedad mallorquina.

Hoy en la misma Catedral y demás iglesias se han verificado las ceremonias del Lumen Christi, de la bendición de la Pila Bautismal y de la resurrección de Nuestro Señor Jesucristo.

Al Gloria se han echado al vuelo las campanas, la fortaleza de San Pedro ha saludado la Plaza disparando los cañonazos que previene la ordenanza, y se han arriado los pabellones que estaban colocados á media asta en señal de luto por la muerte del divino Redentor.

En las iglesias de Santa Eulalia, Santa Cruz, Santa Clara y San Felipe Neri, desde las doce á las tres de la tarde de ayer, tuvo lugar el patético ejercicio de las siete palabras que habló Jesucristo desde la Cruz durante las tres horas de agonía.

Los oradores pronunciaron concienzudos sermones sobre los tormentos y escarnios que sufrió con sumisa resignación el Redentor por la salvación de los pecadores.

La procesión que ayer tarde salió de la iglesia del Santo Hospital llevando la efigie de la Sangre al convento de religiosas de Santa Magdalena revistió solemnidad. Al regresar fué colocada en su camarín, acto piadoso que fué presenciado por inmensa multitud de fieles y devotos, quienes pasaron á rendir el incienso de la oración á la preciosa Sangre de nuestro Señor Jesucristo.

En las iglesias del Socorro y de la Merced por la noche se celebraron las tiernas ceremonias del entierro de Jesús crucificado y predicaron sentidos sermones el Padre Fortunato Sancho, agustino, y don Miguel Ferrer de la Cuesta respectivamente, ante numeroso auditorio.

En Santa Eulalia, San Nicolás, Santa Clara y Santa Fe se verificó el piadoso ejercicio de la Soledad de María con inspiradas meditaciones é intermedios de orquesta.

Los palmesanos han dado inequívocas y públicas pruebas de su fervorosa piedad y catolicismo durante la Semana Santa en que la Iglesia nuestra madre nos recuerda la Pasión y oruento sacrificio del divino Autor de la maravillosa obra de la creación del Univers. ¡Todo por mayor gloria de Dios y santificación de los hombres!

En honor de S. José.—En el Oratorio de los Hermanos Carmelitas del Arrabal de Santa Catalina, se celebrará la fiesta del Patriarca San José, á las siete comunión general, y á las diez misa solemne con sermón por D. Ignacio Palou, Vicario de San Miguel.

Junta de Protección al Soldado.—Los señores que la componen se reunieron días pasados en casa del Presidente D. Matías Compañy con objeto de dar lectura á las cuentas correspondientes al mes de Marzo, las cuales fueron aprobadas.

Se acordó continuar repartiendo iguales cuotas y pensiones como hasta ahora á los repatriados de Cuba y Filipinas, siempre que cuente con fondos suficientes para llevar á cabo su obra meritoria de socorrer al soldado.

Juicio de exenciones.—El martes próximo deben presentarse ante la Comisión mixta de reclutamiento los mozos del actual reemplazo pertenecientes á los cnpos de los pueblos de Andraitx, Binisalem y Valldemosa.

Romería.—La Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca anuncia un servicio de trenes extraordinarios para el próximo miércoles, día en que se acostumbra verificar la romería á Nuestra Señora del Cocó, Lloseta.

Correos.—El vapor Unión fundó en nuestro puerto á las once de la mañana de ayer, procedente de Valencia é Ibiza, siendo portador de pasajeros, carga y correspondencia, la cual se repartió á la una de la tarde.

El vapor Lulio salió á las seis de la tarde de este puerto con rumbo al de Barcelona, llevándose baliija, 51 pasajeros y efectos del país.

El Bellver ha llegado á las siete de la mañana de hoy procedente de Barcelona. Ha traído la correspondencia, pasaje y carga variada.

SERVICIO Telegráfico

(De EL ANCOR)

(POR CORREO.)

Disposiciones de guerra

Madrid 29 (madrugada.)

Por acuerdo del general Polavieja se concederá tercer exámen á los alumnos de los cursos abreviados que fueran suspendidos últimamente en las academias militares.

En lo sucesivo compondrán la Junta de defensa del reino, además del ministro de la Guerra, los generales Ordoñez y Cerero.

La repatriación

El Gobierno ha acordado ampliar el plazo para que puedan repatriar por cuenta del Estado todos los soldados que restan en Cuba.

El plazo para los movilizados se amplia hasta Julio próximo.

Los voluntarios españoles procedentes de la República Argentina pueden repatriarse hasta fines de Setiembre.

La ley de compatibilidades

El Gobierno se propone modificar la ley de compatibilidades en sentido restrictivo.

Dícese que sus deseos eran los de verificar esta restricción por medio de un Real decreto, pero hay el inconveniente de que este asunto ha de someterse á las Cortes, y así se hará, presentando el oportuno proyecto de ley á las mismas.

Nuevo combate

Ha tenido lugar un nuevo combate en Marilao. La caballería americana rechazó á los tagalos cañándose, segun diarios yankees,

pérdidas enormes. Los americanos tuvieron 7 muertos y 23 heridos. El general Marcoarthur sigue avanzando.

Las victorias de los americanos no logran entusiasmar á la opinión pues á pesar de ellas los tagalos continúan resistiendo á la dominación norte-americana.

Táctica yankee

Dos cañoneros americanos ayudan las operaciones que verifican por tierra los yanquis. El general Marcoarthur se encuentra muy fatigado.

El general tagalo señor Luna ha ordenado abandonar las poblaciones que se abandonen.

Bolsa

Madrid 29 Marzo.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like perpetuo interior, perpetuo exterior, amortizable, Cubas (88), Banco de España, Tabacos, Francos, Libras.

COMERCIO

ULTIMAS COTIZACIONES

Palm

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Crédito Balear, La Islaña Marítima, Ferro-carriles de Mallorca, Alumbrado por Gas, Salinas de Ibiza, Fomento Agrícola, Bonos municipales, General Mallorquina.

TIENDA NUEVA DE SAN JOSÉ

Central, Brondo 7. Antigua casa BRONDO SUCURSAL, JAIME II, 14. Grandes surtidos en géneros negros para vestidos. Gran colección en velos, chales, chentilli blonda Lyon y otras muchas clases. Gran surtido en géneros blancos. ¡OYO! Últimos días de baratura en la Sucursal por cierre del establecimiento. ¡OYO!

con austeridad la más asombrosa; tanto más admirable cuanto más distaba el mundo entonces de sentar la planta en aquella senda. Si, un angel, un serafin humanado apareció en Avila, y atrajo á sí al arcopagita español; Juan, el de la Noche oscura y la Subida del Carmelo; y Teresa de Jesús auxiliada por ese coadjutor admirable, no sólo abrillanta los antiguos esplendores de la Orden carmelita, sino que también alumbró el mundo con ciencia verdaderamente celestial, con la mística teología: con la teología del corazón, la teología del amor divino que abisma en Dios á la criatura.

¡Oh! Venerables hermanos y amadísimos hijos: bien podemos decir, al evocar estos recuerdos, que Dios quiso ensalzar á la nación española de una manera especialísima, y que resplandeciese de un modo singular con la sabiduría de los cielos (1): Aquella gloriosísima edad fué la época de los entendimientos más esclarecidos y de los más grandes corazones; nuestros teólogos causaban admiración en el Concilio de Trento, y nuestros Santos pululaban por todas partes, perfumando el ambiente con el suave aroma de sus virtudes.

Y es que había conservado España con esmero la fe de sus mayores, y Dios, en remuneración de aquella fidelidad, la tenía preparada para que, anunciase la Redención á gentes desconocidas. Cumplíase aquello del Profeta:

Oh, Dios, me has enseñado desde mi juventud, y hasta hoy publico tus maravillas. Oh, Dios, asistenos hasta la vejez y la decrepitud, no me desampares, para que anuncie la omnipotencia de tu brazo á toda generación futura (2).

Y así fué: tuvo España una reina capaz de pedir prestado

(1) Non fecit taliter omni nationi, et iudicia sua non manifestavit eis. Ps. CXLIII, v. 21.

(2) Deus, docuiste me á juventute meam: et usque nunc pronuntiabo mirabilia tua. Et usque in senectam et senium: Deus ne derelinquas me, donec annuntiem brachium tuum generationi: omni quae ventura est. Ps. LXX, vv. 47, et 48.

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital.

SALIDAS

Lunes, dos tarde, para Barcelona (via Sóller).
Martes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (via Alcudia).

ENTRADAS

Lunes, nueve mañana, de Barcelona (via de Sóller); y de Mahón (via de Alcudia).
Martes, nueve mañana, de Ibiza y Valencia (directo).
Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (directo).
Jueves, diez mañana, de Barcelona (via de Alcudia).

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón, los sábados, 5 tarde.
De Mahón para Palma, los martes, 5 tarde.

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que regirán en los caminos de la Compañía desde el día 10 de Abril de 1898.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7:40 mañana y 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.
De Palma hasta la Puebla, á las 7:40 mañana 2:30 y 6:25 (mixto desde el Empalme) tarde.
De Manacor hasta Palma, á las 2:30 (mixto) 6:30 mañana y 5:15 tarde.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Table with columns: Puntos, P. de parada, Salidas, Llegada. Lists destinations like Andraitx, S'Arracó, Capdellá, Calviá, Esporlas, Establiments, Estalenchs, Bañalbufar, Puigpuñent, Valldemosa, Deyá, Sóller, Buñola, Lluchmayor, Santanyí, Campos, Sensellas, Sta. Eugenia, Felanitx, Algaida, Montuiri, Porreras.

VAPORES-CORREOS

Por las Mensajerías Marítimas francesas.—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 de Junio, 3 de Julio, 23 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 13 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobon y Corico, salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1 de cada mes.
Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.
Para Cuba y Puerto-Rico, salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 20 de id.; de Coruña los días 21, y de Vigo, los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes.
Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

LIBRERIA DE PROPAGANDA CATOLICA

Fortuñy 13 y Call 1

DEVOCIONARIOS Y SEMANAS SANTAS

Las personas devotas hallarán en esta librería un excelente surtido de libros propios para estos días en que se medita la sacrosanta Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo.

VENDENSE Á PRECIOS ECONÓMICOS

CASA PERELLÓ

ALMACEN DE MÚSICA

UNIÓN 19, PALMA

Al Patriarca San José

Table listing musical items and prices. Columns: Item description, Price (Ptas. Cts). Items include Bofarull, Gozos á 2 voces; Cassadó, Los siete dolores; Arribas, Gozos al Patriarca San José; Reventos, Septenario á los Dolores de la Virgen; Gonzalo, Gozos al Patriarca San José; Reventos, Rosario á 2 voces; Torrens, id. á 3 voces; Juarranz, id. á 3 voces; Reventos, Trisagio: la Santísima Trinidad á 3 voces; Badía, id. á 3 voces; Pelliser, Rosario á 3 voces; Paz, Cinco Ave Marías y Glorias á 3 voces; Vilar, Rosario.

Además de las citadas, se encontrarán Misas, Cánticos á la Virgen, al Santísimo Sacramento, al Sagrado Censón de Jesús, para Cuaresma y Semana Santa. Pianos y armoniums á plazos.

CASA PERELLÓ

UNIÓN 19, PALMA

OBRAS DE FRANCISCO ANTICH E IZAGUIRRE

QUE SE HALLAN EN VENTA

En la Librería de Propaganda Católica (Call, 1)

QUESTION CANDEENTE (El liberalismo es pecado)—novela.—Ptas. 2.
UTOPIA—TENTACION.—Dos novelas en un solo volumen, con profusión de grabados de Gómez Soler y una elegantísima cubierta en colores, de Pahissa. (P. Torrella, editor). Ptas. 1'50.
DE COLADA (La Gramática en letra)—Estudios gramaticales. Ptas. 1.—Luz Fernández, (novela) á Ptas. 1'50.—Nerviosas, 3.ª serie.—II de la de los MIL SONETOS. Ptas. 1.—Cartas finiseculares, á Ptas. 0'50.—Fausto Psiquis, (novela) á Ptas. 1'50.—El Juicio Final, (poema) á Ptas. 0'50.—25 por 100 de rebaja á los señores suscriptores de este diario.

RECUERDO DE UN VIAJE A ROMA

Ó SEA

LA PEREGRINACION BARCELONESA EN AÑO DEL JUBILEO SACERDOTAL

Por el Ldo. D. Sebastián Vives, Pbro., dignidad de Arcediano de la Santa Iglesia Catedral de Menorca.

Este interesante libro en el que se describen los históricos y artísticos monumentos de Roma se expone á 75 céntimos de peseta en la Administración de la Tipografía Católica, Santo Cristo 20.

- 6 -

En ese triste pasado es fácil encontrar el tiempo de nuestro doloroso presente.

Sí, entre todos los pueblos del globo es difícil encontrar uno que haya recibido de la divina largueza tantas mercedes como España. Prescindamos de la feracidad de su tierra, de lo benigno de su clima, de la hermosura de su cielo, cuyo trasparente azul parece que nos revela un mundo superior de inagotable felicidad para las almas puras; prescindamos, sí, de todos estos dones de la naturaleza y fijemos la mirada intelectual en un orden superior de tesoros, incomparablemente mayores.

No tardó la fe de Jesucristo en arraigar en estos países. La predicación del Apóstol Santiago primeramente, y la de San Torcuato y los otros varones apostólicos después, abrieron aquí á la doctrina del Crucificado vastísimos horizontes: el Evangelio dominó en las ciudades antes abiertas sin obstáculo alguno á los estúpidos errores del paganismo: la Cruz se levantó enhiesta y majestuosa donde antes eran adorados los ídolos; las virtudes hijas de la divina Gracia florecieron maravillosamente donde se levantaron altares, y se quemó incienso á los vicios simbolizados en las divinidades; y por doquiera se oyeron entre la gárrula vocinglería de la superstición espirante, y las cadenas, las confesiones de la fe, claras, valerosas, magníficas; y tantas en número, que ni la tierra podía tragar más sangre de mártires, ni las montañas repetir los ecos de tantos himnos de gloria.

¡Loado sea Dios, que quiso concedernos tanta grandeza! Embotábanse las cuchillas, saltaban en mil pedazos las máquinas infernales, fatigábanse los verdugos, y subían entretanto al cielo, rodeadas de aureolas inextinguibles, y dejando una enseñanza impercedera, las almas de mártires sin número, que regaron nuestra bendita patria con sangre generosa para que más tarde surgiesen de aquesta tierra ejércitos de santos.

A Roma envió Cesaraugusta un Lorenzo para que admi-

- 7 -

rase al orbe cristiano con su rara misericordia y su fortaleza sobrehumana; pero nos reservó Huesca un Vicente, cuyas glorias necesitaron un cántor maravilloso como ellas: el Obispo de Hipona.

Y pasó la época de los confesores de la fe, y vino la de los grandes Obispos, de los Leandros y Fulgencios, de los Isidoros y Braulios; la época de los Concilios de Toledo, que declaraban los cánones y ponían los sólidos cimientos de legislaciones futuras; y España se mostró en sus Pastores digna herencia de Santiago y hermosísimo patrimonio de la Virgen María.

Pero aun quiso más; porque acudiendo la Providencia del Altísimo al remedio de los males que trajo al mundo el aluvión de absurdísimos errores y de los más torpes vicios que se llamó herejía de los albigenses, suscitó á Sto. Domingo de Guzmán que con su ejército de sabios confundiera el imperio de la mentira; y con su virtud acrisolada, su piedad y la de sus hijos hiciese florecer y dar óptimos frutos la semilla de la divina gracia en el campo ameno de la Iglesia católica.

Porque muchas veces gemían españoles en afrentosa esclavitud bajo el yugo del sarraceno; se levantó la orden admirable de Nuestra Señora de la Merced, para que llegase la caridad más ardiente á donde no podía llegar la fuerza de las armas.

Y ¿qué podremos decir de aquel gran coloso á quien simbolizó San Juan en el Apocalipsis, de aquel Ignacio de Loyola, debelador de la herejía protestante, más valeroso aun en las luchas por la verdad que lo fuera en los campos de batalla, escudo de la fe y maestro de la perfección evangélica?

Y lo que hacían los hombres del saber y del celo en la vida de Jesucristo por medio de un trabajo perseverante, lo hicieron otras almas á quienes guió el Omnipotente por misteriosos caminos para que completaran los trabajos de la sabiduría y de la ciencia con la oración más encumbrada; y

RONDAYES MALLORQUINES

DE N. JORDI DES RECÓ

Acaba de publicarse el tom III de Aplech de Rondayes Mallorquines den Jordi des Recó, (Antoni M. Alcover, Pre).

Se ven a 2 pesetes en les Llibreries den Guasp, Falou, Puigredon y Amengual y Muntaner.

VIAJE DE RECREO á las maravillosas

Cuevas del Drach

yla vta a islago de los franceses descubiertó por M. E. A. Martel (1896) en el término de Manacor.

Ida y vuelta el mismo dia

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50. El guia de las Cuevas, vive, calle de Artá, número 21, en Manacor.

ORNAMENTOS

SAGRADOS

Gran surtido en telas para el culto divino, merinos dobles y otros artículos.

MIGUEL MATAS

Colón 17, 19 y 21

Tip. Católica de Sanjuan, Herman os

SE ADMITEN ANUNCIOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE «EL ANCORÁ» SANTO CRISTO 20, ENTRESUELO